



Cuerpo:	SUPERIOR	ÓRGANO GESTOR:	SECRETARIA GENERAL CONSEJERIA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Escala (en su caso):	-		
Especialidad de exámen:	ECONOMICA		
Provincia:	CIUDAD REAL		
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>		<p><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono: 925266500</p> <p>Correo electrónico: recursoshumanos15@jccm.es</p>
Observaciones:	<p>Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)</p> <p>Fecha de constitución: 16/09/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo. - AGOTADA

BOLSA EXTRAORDINARIA - ART. 48.5 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	13	GONZALEZ	ALMANSA	CASILDA
2	21	GOMEZ	ROMAN	MANUEL
3	23	COLADO	GARCIA CONSUEGRA	TAMARA
4	27	RIVERO	SANCHEZ	ARTURO
5	30	TRUJILLO	LOPEZ	JORGE
6	31	DIAZ	GOMEZ	MARIO
7	34	BUITRAGO	CARDENAS	RUBEN
8	40	PEREZ CHAO	GONZALEZ	JUAN ANTONIO
9	45	AYALA	CARRERAS	MARIA LUISA
10	46	CERRATO	ZAMORA	ANDRES
11	62	CASTELLANOS	VALVERDE	MARIA ANGELES
12	64	MARTIN	DIAZ	VICTOR
13	71	GARCIA	RODRIGUEZ	JUAN
14	73	GARCIA	MARQUINA	RAFAEL
15	74	CALCERRADA	MENCHERO	ANDRES
16	80	ILLESCAS	JURADO	BEATRIZ
17	89	TORTOSA	GOMEZ	JESUS MARTIN
18	90	QUINTANAR	MUÑOZ	MIGUEL
19	91	SERRANO	MARTINEZ	ROSA MARIA